

RESOLUCION Nº 97-3-2-1-172

Nº 0 N: Para los fines legales consiguientes, de la constancia

que en cumplimiento de esta resolución, se ha expedido por el señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Intendente de Compañías de Cuenca, en el literal a) de la

Resolución que antecede, margine en esta fecha y en la misma

CONSIDERANDO:

de la escritura pública, y según razón de las copias

QUE, el 6 de Junio de 1997 se presentó al este Despacho
juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testamentos
de la escritura pública de constitución de la Compañía PLANETA SUR
"PLANETEUR" CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Segundo del cantón
Loja el 30 de Mayo de 1997;

QUE la compañía se ha inscrito en la Cámara de Industrias de
Loja con el No. 24, según consta en la inscripción expedida por
la propia Cámara el 27 de Junio de 1997;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha
emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías mediante Resolución número ADM-95-144
de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía
PLANETA SUR "PLANETEUR" CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad
de Loja, provincia de Loja, en los términos constantes en la referida
escritura pública; y disponer que un extracto de la escritura se
publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación
en la ciudad de Loja. Un ejemplar de la respectiva publicación deberá
entregarse en este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del
cantón Loja, tene nota al margen de la matriz de la escritura que
se aprueba, del contenido de la presente resolución, y siembre en
las copias de la escritura que se acompañan la referida razón de
lo actuado; y, b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón
Loja, inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y
esta resolución, y siembre en las copias de la escritura y resolución
que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Cuenca, a 01 JUL 1997

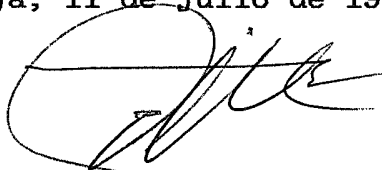
Dr. Edgar Orellano García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



871

Z O N: Para los fines legales consiguientes, deajo constancia que en cumplimiento estricto de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, en el literal a) de la Resolución que antecede, marginé en esta fecha y en la matriz de la escritura el particular, y senté razón en las copias.

Loja, 11 de julio de 1997.



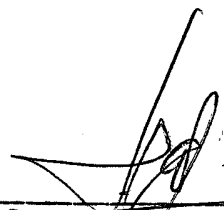
Dr. Eugenio Vélez Matute,
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1997, bajo la partida No. 222, y anotada en el répertorio con el No. 1834, conjuntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía PLANETA SUR "PLANETSUR" CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Loja, de fecha 30 de mayo de 1997.

Loja, 14 de julio de 1997.

Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



carta